

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44771 CUENCA

D. Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento Concursal número 56/08 referente al concursado Bastidores Valverde, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de enero de 2010, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Bastidores Valverde, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Cuenca, 20 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090093181-1